

María Pilar García Goyeneche, distinguida con la Cruz de San Raimundo de Peñafort

Valencia, 13 de marzo de 2014.-

La sede del TSJ ha acogido hoy la imposición de la Cruz de San Raimundo de Peñafort a la registradora de la propiedad María Pilar García Goyeneche, por su trayectoria profesional y contribución al mundo del derecho. Titular del Registro de la Propiedad nº 10 de Valencia, ha trabajado antes en los registros de Vitoria 2, Tavernes de Valldigna, Algemesí y Villareal nº2.

La presidenta del TSJ, Pilar de la Oliva, ha sido la encargada de entregar la alta distinción que concede el Ministerio a esta registradora valenciana, actual vicedecana autonómica del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de la Comunidad Valenciana, y directora del Centro de Estudios Registrales de la Comunitat Valenciana.

El acto solemne de entrega ha estado presidido por Pilar de la Oliva Marrades, presidenta del TSJCV, acompañada de M^a Emilia Adán García, decana autonómica de los registradores valencianos, Antonio Montalbés Córdoba, fiscal superior del TSJCV, Gonzalo Aguilera Anegón, decano-presidente de los registradores españoles, José Miguel de Ángel Cubells, secretario de gobierno del TSJCV y Maite Rubio Quesada, secretaria de la Junta Autonómica del decanato de los registradores valencianos.

Cruz de San Raimundo

El 23 de enero de 1944, festividad de San Raimundo de Peñafort –patrono de los juristas– se creó en España la Orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort, para premiar los relevantes méritos contraídos por cuantos intervienen en la Administración de Justicia y en su cultivo y aplicación del estudio del Derecho en todas sus ramas.

NOTA: Para más información, contactar con el departamento de Comunicación en el tel. 96 1337900/1, o bien 680 527992 (Vicente Küster).